 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Salud en el Trabajo</small>	INSTRUCTIVO	
	INSPECCIÓN PLANEADA	
Código: INS002GTH	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 22-12-2014	Página 1 de 4	

OBJETIVO

Realizar inspecciones de seguridad industrial, con ítems básicos y específicos a verificar para identificar los posibles riesgos y falencias de la Universidad Pedagógica Nacional y de esta forma establecer medidas preventivas y correctivas de control.

NORMATIVIDAD

Decreto- ley 1295 de 1994: Artículo 21. Obligaciones del Empleador.

Programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de salud ocupacional de la empresa, y procurar su financiación.

Resolución 1600 de 1979. Las principales actividades del subprograma de Higiene y seguridad Industrial son: Supervisar y verificar la aplicación de los sistemas de control de los riesgos ocupacionales en la fuente y en el medio ambiente y determinar la necesidad de suministrar elementos de protección personal, previo estudio de puestos de trabajo.

Decreto 1443 del 2014 Artículo 15. Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos. El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no. rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.

La identificación de peligros y evaluación de los riesgos debe ser desarrollada por el empleador o contratante con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa. Debe ser documentada y actualizada como mínimo de manera anual.


RESPONSABLE

Subdirección de Personal – Programa Salud Ocupacional.

APLICACIONES

Inspecciones de Seguridad Industrial Planeadas

DEFINICIONES

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando el futuro</small>	INSTRUCTIVO	
	INSPECCIÓN PLANEADA	
Código: INS002GTH	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 22-12-2014	Página 2 de 4	

Inspección: investigar y/o revisar un determinado lugar, verificando el cumplimiento de ciertos parámetros.

Seguridad Industrial: es la parte del Programa de Salud Ocupacional encargada de minimizar los riesgos existentes de la Institución

Saneamiento: condiciones necesarias de sanidad que debe tener cumplimiento en un terreno, un edificio, o cualquier espacio físico.

Riesgo: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

DESCRIPCIÓN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Revolución de la Pedagogía

INSTRUCTIVO

INSPECCIÓN PLANEADA

Código: INS002GTH


Versión: 01

Fecha de Aprobación: 22-12-2014

Página 3 de 4

PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA INSPECCIONES PLANEADAS

	TAREA	REGISTRO	TIEMPO ESTANDAR	OBSERVACIONES
Antes de la Inspección	<p>INICIO</p> <p>1. Establecer cronograma de Inspecciones Semestrales</p> <p>2. Informar de la Visita al Coordinador o Director de la Sede</p> <p>3. Preparar Recursos para la ejecución de la Inspección</p>	<p>Cronograma de Inspecciones</p>	<p>SEMESTRAL</p> <p>5 DIAS</p>	<p>El cronograma se realiza para el semestre de acuerdo a las necesidades presentadas</p> <p>Se informa a los coordinadores para verificar que se pueda realizar y no haya cruce con otras actividades.</p>
	<p>4. Realizar Inspección</p> <p>5. Observar todas las condiciones que afecten la integridad</p> <p>6. Informar inmediatamente de situaciones prioritarias</p>	<p>Formato de Inspección FOR037GTH</p> <p>Fotografías</p>	<p>2 HORAS</p>	
	<p>7. Realizar Informe de la Inspección</p> <p>8. Enviar a Aprobación y firma del Subdirector de Personal</p> <p>9. Enviar informe a las Dependencias correspondientes para implementación de medidas.</p> <p>¿Se implementaron las medidas?</p> <p>NO</p> <p>11. Reiterar a las Dependencias encargadas</p> <p>12. Enviar comunicado a las instancias superiores acerca de los hallazgos.</p> <p>FIN</p>	<p>Informe</p> <p>Informe - Reiteración</p> <p>Memorando u Oficio Informativo</p>	<p>5 DIAS</p> <p>SEMESTRAL</p>	
<p>10. Seguimiento a las acciones correctivas</p>				

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al profesional</small>	INSTRUCTIVO	
	INSPECCIÓN PLANEADA	
Código: INS002GTH	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 22-12-2014	Página 4 de 4	

CONTROL CAMBIOS DEL DOCUMENTO

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
22-12-2014	01	Creación del Documento

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Programa Salud Ocupacional	Arnulfo Triana Rodríguez Subdirector Talento Humano	Adolfo León Atehortúa Cruz Rector